COPACO S.A.

COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

División Archivo

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 7042/10. DIVISIÓN ARCHIVO

CONTRATACIÓN DE SERVICIO – ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS.

A: Gerencia Administrativa Financiera
De: Departamento de Contabilidad
Fecha: 29/11/2009

Ref.: **Informe de Evaluación y Recomendación para la adjudicación de la Contratación Directa – Registro Nº 167/10 PAC Nº 192.845).**

En atención a lo solicitado por la Gerencia Operaciones de Contrataciones, se ha procedido a la evaluación de las Ofertas presentadas por la firmas en el Acto de Apertura de Sobres-Ofertas destinadas al "SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE LIBROS CONTABLES, COMPROBANTES DE CAJA AÑOS 2008 Y 2009" (Ingresos. Egresos y Rendiciones), correspondiente al **Registro Nº 167/10 (PAC Nº 192.845).** A continuación se emite el siguiente informe y sugerencia:

1. Conforme al ACTA DE APERTURA DE OFERTA Nº 46/09, realizado el 24-11-10, se presentaron 3 (tres) empresas, siendo sus ofertas totales las siguientes:

   a. "DAMI CREACIONES" de Mirna Beatriz Lugo.- G. 32.130.000._ (Guaraníes Treinta y Dos Millones Ciento Treinta mil), IVA Incluido.
   b. "JR ENCUADERNACIONES" de Julio Ronaldo Pérez.- G. 23.800.000._ (Guaraníes Veinte Tres Millones Ochocientos Mil), IVA incluido.
   c. "G y B" de Catalina Almada._ G. 26.860.000._ (Guaraníes Veintiséis Millones Ochocientos Sesenta Mil), IVA. Incluido.

2. La evaluación de los ofertas consistió en la verificación del contenido de los documentos presentados, determinando el cumplimiento de los términos de referencia, basado en la metodología y parámetros establecidos en el artículo 26 de la Ley 2051/2003 y el Articulo 58 al 62 inclusive, del Decreto 21.909/2003. Conforme a lo examinado se verifica que en la oferta de la "JR ENCUADERNACIONES" de Julio Ronaldo Pérez F., existe una discrepancia en el precio total en números G. 23.800.000. y en letras se consigna que el precio total es de G. 23.000.000. - (Veintitrés tres millones de Guaraníes). No presentó además la fotocopia simple de la Patente Municipal del

oferente, de conformidad a lo establecido en el anexo 1 instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa de la Carta de Invitación Estándar en el punto 10 inciso "e".
Se hace constar además que la firma "G y B" de CATALINA ALMADA, no presentó la fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario de conformidad a lo establecido en el anexo 1 de instrucciones para los oferentes y datos del Procedimiento de Contratación Directa de la Carta Invitación Estándar en el punto 10 inciso "c".

También fue considerado el precio de referencia establecido por COPACO S.A. para la presente Contratación que es de G. 25.500.000.- (Guaraníes Veinticinco Millones Quinientos Mil).

3. Teniendo en cuenta el resultado de la Evaluación Técnica y los requisitos solicitados presentados por las firmas oferentes, se sugiere la adjudicación de la Contratación Directa Registro Nº 167/10 (P.A.C. Nº192.845/10), a la Empresa "JR ENCUADERNACIONES" de Julio Ronaldo Pérez F., por el monto de G. 23.800.000. _ (Guaraníes Veintitrés Millones Ochocientos Mil), I.V.A. incluido, CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENCUADERNACIÓN DE LIBROS CONTABLES, COMPROBANTES DE CAJA AÑOS 2008 Y 2009, (Ingreso, Egreso y Rendiciones), en 1.700 Libros tamaño oficio, tapadura de cuerina crepel, cartón Nº 10, color negro para el año 2008 y color azul para el año 2009, letras en dorado en el lomo, consignando fecha y concepto, por las siguientes razones:

   - Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas.
   - Posee la calificación y la capacidad para ejecutar el Contrato.
   - Presenta el precio más bajo en el servicio ofertado cuya adjudicación se sugiere.

Atentamente.

Lic. Juan Blanco Fernández
Jefe de la Div. Archivo

Lic. César C. García D.
Jefe Dpto. Contabilidad

Foliado del 1 al 126, incluido esta providencia.

Adjunto:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 192845/2010,4(cuatro) original.
- Informe de Disponibilidad Presupuestaria, 1 (un) original.
- Fotocopia de los requisitos mínimos del informe de evaluación.
- Fotocopia de los Artículos. 56.57.58.59.60.61 y 64 del Decreto Reglamentario 21909/03 y fotocopia del art. 26 y otros de la Ley Nº 2051/03 para una mejor evaluación de la ofertas.
- Circular Nº 13/10, ref. Fecha tope para comunicar llamados y adjudicaciones.

DPTO. CONTABILIDAD - G.A.F.
SECRETARIA
Recibido por:
Fecha: 29 NOV. 2010 Hora: 11:51.